

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 01-2024-GR CUSCO/GRSC-OGRH

RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.

CUSCO, MARZO 2024

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
M. C. Edwin Alcazar Geronimo
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C.M.F. P. 24188

CONVOCATORIA CAS N° 01-2024-GRCUSCO/GRSC-OGRH

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) - DECRETO LEGISLATIVO N° 1057. PARA EL AÑO FISCAL 2024

I.- FINALIDAD

Establecer los procedimientos para implementar el proceso de Concurso Público para la cobertura de plazas vacantes en la Gerencia Regional de Salud Cusco, por contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS para el año fiscal; modificado por la Ley 29849 – Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

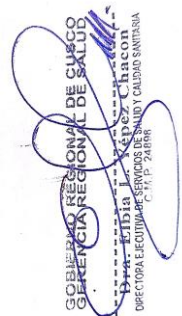
II.- OBJETO.

Seleccionar personal: Profesionales, Técnicos, Auxiliares de salud y otros idóneos en orden de mérito para cubrir perfiles de cargos y/o plazas vacantes para Gerencia Regional de Salud, mediante Contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, para el año fiscal 2024.

LA GERESA se reserva el derecho de resolver el contrato, cuando requiera coberturar la plaza para proceso de ascensos o reasignaciones.

III.- BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Estado
- ❖ Ley N° 26842, Ley General de Salud
- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM y su reglamento
- ❖ Ley N° 29175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene por finalidad establecer los lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública, moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
- ❖ Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ❖ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias



- ❖ Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco, Nepotismo.
- ❖ Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- ❖ Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ❖ Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- ❖ Ley N° 27674, Artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003- PCM.
- ❖ Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2019-JUS.
- ❖ Ley N° 31954, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.
- ❖ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Practicas Pre profesionales y Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- ❖ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- ❖ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. D.S. N° 004-2019-JUS.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1243, que crea el Registro Único de condenados inhabilitados por delitos contra la Administración Pública.
- ❖ Decreto Ley N° 1153 y su Reglamento.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR/PE, Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles.
- ❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
M. C. Héctor Alcaide Germán
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P. A. V. P. A. V.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C. M. P. ZARIBI
C. M. P. ZARIBI

IV.- MODALIDAD DEL PROCESO

El proceso de concurso público, se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), su Reglamento y modificatorias, de manera temporal.

V.- DE LAS BASES

Las bases se publicarán y podrán obtenerse de la Página Web de la Gerencia Regional de Salud Cusco (<https://www.gob.pe/regioncusco-geresa>) durante los días establecidos en el cronograma de las bases.

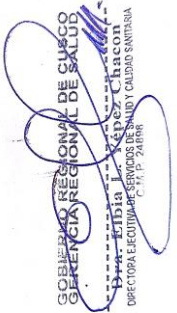
VI.- DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL CONCURSO

6.1. DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria se realizará mediante publicación por un periodo de diez (10) días hábiles, en el Portal Institucional, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de las bases. Las bases del concurso se encuentran publicadas en la página web institucional, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha página web.

6.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	CRONOGRAMA	RESPONSIBLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal de ofertas laborales del Estado, Talento Perú, conforme al Decreto Supremo N° 003-2018-TR	lunes 12 de marzo 2024 al jueves 25 de marzo de 2024	Comisión de Selección
Publicación de la Convocatoria portal web y paneles	12 de marzo 2024 al 25 de marzo de 2024.	Comisión de Selección
SELECCION		
Inscripción y presentación de Expedientes — CV vía Mesa de trámite Documentario.	25 de marzo de 2024 Horario: 08:00 am. a 15:30 pm	Postulante / Trámite Documentario.
Evaluación Curricular	25 de marzo de 2024.	Comisión de Selección
Publicación de Resultados	25 de marzo de 2024	Comisión de Selección
Presentación de Reclamos (8:00-13:00 horas) p.m. Absolución y Publicación	26 de marzo de 2024. A partir 15:30	Comisión de Selección
Entrevista Personal (Presencial)	27 de marzo de 2024 a partir de las 8 am.	Comisión de Selección
Publicación de Resultados Finales	27 de marzo de 2024	Comisión de Selección
ADJUDICACION SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		



Presentación de CV original para contraste con copia presentada.	01 de abril de 2024	Ganador OGRH / Unidad Escalafón
Adjudicación de Plazas por Orden de Mérito/ Entrega de disposiciones	01 de abril de 2024 Hora. 7:00 am.	Ganador / OGRH
Inicio de Labores	01 de abril de 2024	Ganador
Elaboración Suscripción de Contratos	A partir del 02 de abril 2024	OGRH

NOTA. - Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán presentar el Currículum Vitae documentado, foliado y firmado en cada una de las páginas por mesa de partes de la Gerencia Regional de Salud Cusco.

Es responsabilidad de cada postulante revisar la página web institucional para tener conocimiento de los resultados y la programación de la entrevista personal.

VII.-DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

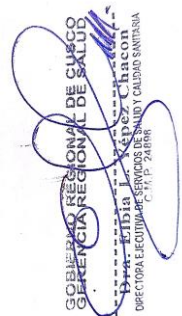
7.1. INTEGRANTES

El proceso de concurso estará a cargo de la Comisión de Concurso Público conformada mediante Resolución Gerencial N° 0137-2024-GR CUSCO/GERESA, encargada de evaluar, calificar, seleccionar y adjudicar al personal que se contratará bajo la modalidad de CAS, es un órgano colegiado encargado de ejecutar las diferentes etapas del procedimiento, según cronograma, el mismo que tendrá el carácter de preclusivo; y, estará conformado por miembros titulares y suplentes, siendo:

- 1) Un presidente, y su suplente;
- 2) Un Secretario, y su suplente; y,
- 3) Un Miembro, y su suplente.

Se precisa, que el Secretario Titular y su Suplente, es personal nato de la OGRH.

En el procedimiento de selección, además de la participación de la Comisión, para cada evaluación de cada plaza se solicitará la participación del Área Usuaria; así, como se invitará a la participación del Órgano de Control Institucional en calidad de Veedor, u otras autoridades que la Comisión autorice su participación también en calidad de veedor.



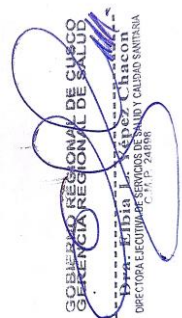
7.2. OBLIGACIONES.

Es obligación de la Comisión de Concurso conducir e implementar el proceso del Concurso Público de CAS- Temporal:

- a) Publicar la convocatoria del procedimiento de selección en el portal web institucional y lugares visibles.
- b) Aprobar las Bases Administrativas.
- c) Elaborar y suscribir las actas de las diferentes etapas y fases del concurso público, desde su instalación hasta su conclusión.
- d) Evaluar y calificar los expedientes de los postulantes, y realizar la entrevista personal.
- e) Excepcionalmente, podrá modificar las fechas del cronograma de actividades por motivos de fuerza mayor y/o situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal web de la entidad.
- f) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos en cada etapa del procedimiento de selección.
- g) Elaborar y publicar el cuadro de orden de méritos, señalando a postulantes ganadores y accesitarios.
- h) Declarar desierto el procedimiento de selección, cuando no se presenten postulantes y/o no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- i) Resolver en Primera Instancia el Recurso de Reconsideración interpuesto por postulantes en contra del cuadro de resultados
- j) Cumplir expresamente con las Bases Administrativas.

7.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- a) Los miembros de la Comisión deberán de abstenerse de participar en la evaluación y calificación del postulante en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención previstas en el artículo 99° del D.S. N° 004-2019-JUS - TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- b) Los VEEDORES que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión deberán estar debidamente acreditados.
- c) Los acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión deben constar en Actas, las que deben ser suscritas y visadas por los intervinientes, al igual que los veedores que participen.
- d) Los miembros de la Comisión y Veedores que participen, están impedidos:
 - Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tengan acceso en el procedimiento de selección.



- Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

7.4. PROHIBICIONES

En caso de que un miembro de la Comisión sea cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de alguno de los postulantes, deberá abstenerse de participar en la evaluación y calificación del referido postulante, debiendo comunicarlo expresamente por escrito.

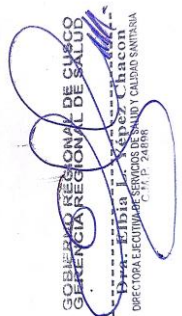


VIII.- DEL CONCURSO PÚBLICO

8.1. REQUISITOS

Los requisitos que deben cumplir los postulantes para la cobertura del cargo vacante por contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Concurso Público - CAS.

- Cumplir con el perfil requerido para el cargo que está postulando de acuerdo con las bases.
- Currículum Vitae documentado foliado, firmado y ordenado cronológicamente.
- Habilitación Profesional actualizada emitida por el Colegio correspondiente, de ser el caso.
- No podrán participar en el presente proceso, ni celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación y/o sanciones administrativas o judicial, para contratar con el Estado; de igual forma no podrán participar los postulantes que a la fecha tiene proceso judicial de cualquier índole con la entidad; además no podrán participar las personas que se encuentran en proceso administrativos disciplinarios en curso.
- No podrán participar en el proceso toda persona natural que registre antecedentes penales y judiciales.
- La presentación de documentos adulterados y la falsedad de las declaraciones juradas presentadas en el proceso de selección serán causales de anulación de su participación y si ésta se produjera después de la verificación documentaria dará lugar a resolución inmediata del contrato sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.



- g. En caso de ser de las fuerzas armadas, licenciado de las FF.AA., se adjuntará Diploma de Licenciado y/o documento que acredite dicha condición.
- h. En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el Certificado de Discapacidad emitido por la CONADIS.

8.2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUD.

El postulante adjuntará solicitud de participación en el Concurso Público precisando el grupo ocupacional por mesa de partes de la Gerencia Regional de Salud Cusco, en la fecha señalada en el Cronograma establecido en las bases; con la siguiente etiqueta:

<p>Señores Gerencia Regional de Salud Cusco Att. Comité de Evaluación de Contratos Administrativos de Servicios</p> <p>Convocatoria: Proceso de selección N°01-2024-GRCUSCO/GRSC-OGRH Grupo Ocupacional al que postula: Nombres y Apellidos: DNI: Domicilio: Teléfono o Celular:</p>
--

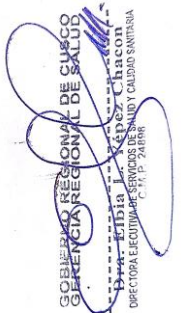
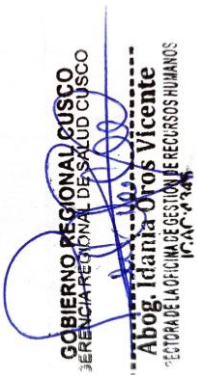
Orden de documentación requerida:

- Datos generales, según modelo.
- Solicitud dirigida al Gerente Regional de Salud con atención al Presidente de la Comisión.
- Resumen de Curriculum Vitae detallando página de documentación indicada.
- Curriculum Vitae documentado firmado y foliado.

8.3. DEL CURRICULUM VITAE

El Curriculum Vitae debe presentarse por mesa de partes debidamente firmado y foliado con números **en la parte superior derecha de cada página**, el incumplimiento de la presente disposición es motivo de **DESCALIFICACIÓN** y considerado como **NO APTO** en la evaluación curricular.

Así mismo; se deberá adjuntar Resumen de Curriculum Vitae detallando página de documentación indicada.



La organización y presentación del currículum vitae, se efectuará en el siguiente orden:

1. Datos personales y copia de DNI legible.
2. Formación Educativa.
3. Experiencia laboral en el sector salud (Resolución de término de SERUMS - personal asistencial y Contratos)
4. Capacitación (Certificados, constancias, diplomas y otros con una antigüedad no mayor a 5 años)
5. Otros.

Los documentos presentados serán objeto de control posterior de acuerdo con lo establecido por numeral 16 del artículo 1° del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, Ley del Procedimiento Administrativo General¹.

8.4. DE LA EVALUACIÓN

El Proceso de Selección para la cobertura de cargos vacantes por contrato bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057- Concurso Público de **CAS**, consta de dos (02) Etapas, estando a cargo de la Comisión de Evaluación, cada una es eliminatoria:

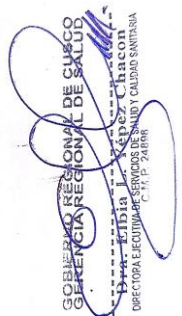
ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
Evaluación Curricular	100 Puntos	60%
Entrevista Personal Presencial	100 Puntos	40%
TOTAL	100 Puntos	100%

1) EVALUACIÓN CURRICULAR.

El currículum vitae será evaluado con base a los siguientes factores:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	60%	Aux / Técnico / Profes	Para Todos:
Experiencia	20 %	14 / 16 / 18	20
Formación académica	25 %	16 / 20 / 20	25
Cursos o Programas de especialización	15 %	12 / 12 / 14	15
Puntaje Total de la Evaluación del Currículum		42 / 48 / 52	60

¹TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General: (...) 1.16. Principio de privilegio de controles posteriores. - La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior, reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.



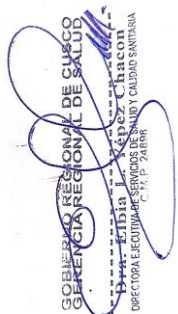
ENTREVISTA	40%	28 / 32 / 38	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70 / 80 / 90	100

El Puntaje mínimo aprobatorio será de noventa (90) para Profesional, ochenta (80) para Técnico y setenta (70) para Auxiliar.

1.1.-ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Para efecto de la acreditación de los requisitos del perfil de puesto (según lo solicitado) y otros para los puntajes adicionales de la presente base, los(as) postulantes deberán tener en cuenta la presentación de los siguientes documentos:

a) Formación Académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	
Está referida a estudios formales requeridos para el puesto convocado. Deberá acreditarse con copia simple del grado académico requerido en el perfil.	
PARA:	ACREDITACIÓN:
Puestos de formación universitaria:	
Magister	Diploma de Magister confiriendo el grado académico.
Egresado(a) de Maestría	Certificado o Constancia de egresado de Maestría
Titulado(a) Universitario	Diploma de Título
Bachiller Universitario	Diploma de Bachiller
Egresado	Constancia de Egresado
Estudios Universitarios	Constancia de Estudios (validado por la autoridad competente)
Colegiatura Profesional	Documento emitido por el Colegio Profesional correspondiente, que acredite el hecho de encontrarse Colegiado con habilitación vigente.
Puestos de formación técnica:	
Título Técnico	Diploma de Título Técnico
Egresado de Educación Técnico Superior	Constancia de Egresado.
Egresado de Educación Técnica Básica o Certificado de Formación Técnica.	Constancia de Egreso o Certificado de Formación Técnica.
Estudios Técnicos	Constancia de Estudios (validado por la autoridad competente).
Puestos de formación auxiliar:	
Secundaria Completa	Certificado de Secundaria Completa.
b) Cursos/ Estudios de Especialización	



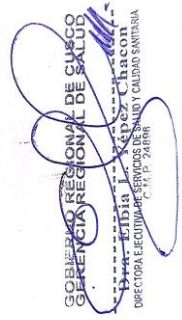


PARA:	ACREDITACIÓN:
<p>Los estudios de especialización incluyen cualquier modalidad de capacitación: Diplomados, Programas de Especialización, etc.</p> <p>Programas de Especialización y/o Diplomados: Son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con no menos de noventa (90) horas de duración. Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas.</p>	<p>Diploma, Certificado y/o Constancia expedidos por la institución, debidamente sellados y firmados por su respectiva autoridad competente, que acredite los estudios requeridos.</p> <p>Nota: En caso el puesto requiera un Curso y/o Programas de Especialización con una cantidad mínima de horas, el documento presentado deberá indicar el número de horas desarrolladas.</p>
<p>Los cursos incluyen cualquier modalidad de capacitación: curso, talleres, seminarios, conferencias, entre otros.</p>	<p>Diploma, Certificado y/o Constancia expedidos por la institución, debidamente sellados y firmados por su respectiva autoridad competente, que acredite los estudios requeridos.</p> <p>Nota: En caso el puesto requiera cantidad de horas, el documento presentado debe indicar la cantidad de horas de duración.</p>



c) Experiencia

PARA:	ACREDITACIÓN:
<p>Experiencia General: El tiempo de experiencia laboral. Será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional). Solo en los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria</p>	<p>Constancias Laborales, certificados de trabajo, boletas de pago, resoluciones de designación, encargatura y de cese, contratos y adendas que puedan confirmar la permanencia en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada (Los documentos deben indicar el inicio y término de la experiencia declarada, para la contabilización correspondiente).</p> <p>La documentación diferente a la anteriormente señalada no será considerada para el cálculo del tiempo de la Experiencia General y/o Específica</p> <p>Para el caso de experiencia laboral: Entendida como el tiempo durante el cual el postulante ha desempeñado labores generales retribuida se tomará en cuenta las</p>
<p>Completa, se contará cualquier experiencia laboral).</p>	<p>Prácticas profesionales como experiencia, más no se considerará las prácticas pre profesionales.</p>
<p>Experiencia Específica: Según lo solicitado en el Perfil del Puesto. Forma parte de la experiencia general.</p>	<p>Para el caso de la experiencia específica, las constancias y/o certificados presentados deberán especificar las funciones relacionadas con el puesto al cual postulan o</p>



Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos en que el/la postulante haya laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, es decir paralelamente (traslape), el periodo que coincidente será contabilizado una sola vez.

adjuntar adicionalmente el documento que las especifique.

Adicionalmente el/la postulante deberá adjuntar las Declaraciones Juradas que se encuentran al final de la presente Base, debidamente llenadas y firmadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Formación Académica	Auxiliar	Técnico Superior/ Egresado Superior	Profesional
	(16 -25 puntos)	(20 -25 puntos)	(20 -25 puntos)
Técnico Básico	16 puntos	-	-
Técnico Superior (Instituto)	20 puntos	20 puntos	-
Estudios Universitarios (6° semestre)	25 puntos	25 puntos	-
Egresado Universitario	-	20 puntos	20 puntos
Bachiller	-	25 puntos	22 puntos
Título Universitario	-	-	23 puntos
Egresado de Maestría	-	-	25 puntos
Cursos	(12-15 puntos)	(12-15 puntos)	(14-15 puntos)
Puntaje mínimo aprobatorio	12 puntos	12 puntos	14 puntos
Puntajes adicionales			
1 Curso /10 Horas acumuladas adicional a lo solicitado en el perfil	Más 0.75	Más 0.75	Más 0.25
2 cursos /20 Horas acumuladas adicional a lo solicitado en el perfil	Más 1.50	Más 1.50	Más 0.50
3 cursos /30 Horas acumuladas adicional a lo solicitado en el perfil	Más 2.25	Más 2.25	Más 0.75
4 cursos /40 Horas acumuladas adicional a lo solicitado en el perfil	Más 3.00	Más 3.00	Más 1.00
Experiencia	(14-20 puntos)	(16-20 puntos)	(18-20 puntos)
Puntaje mínimo aprobatorio	14 puntos	16 puntos	18 puntos
Puntajes adicionales			
1 año adicional a lo solicitado en el perfil	1 punto	1 punto	0.5 punto

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD-GUSAO
M. E. HERNÁN ALICIA DE GERMANOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P.A.R.V. 144

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C. M. P. ZARIBI

2 años o más adicional a lo solicitado en el perfil	2 puntos	2 puntos	1.5 puntos
---	----------	----------	------------

2) Entrevista Personal

La entrevista personal tiene como fin analizar el perfil de personalidad del (los) candidato(s), actitudes y habilidades conforme a las competencias del perfil de puesto.

La etapa de Entrevista Personal tiene puntaje y es de carácter ELIMINATORIO.

La Entrevista Personal para todos los postulantes será de modo presencial, de acuerdo al cronograma establecido, en función a 100 Puntos, equivalente al 40 % del puntaje total.

Los criterios a ser evaluados son:

- | | |
|---|-----------|
| a) Presencia Personal | 20 puntos |
| b) Desenvolvimiento, asertividad y grado de confianza | 30 puntos |
| c) Grado de conocimiento del cargo | 50 puntos |

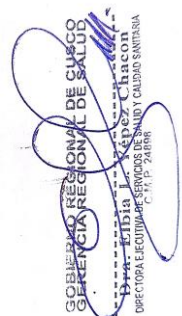
3) BONIFICACIÓN

- Personas con Discapacidad: Se les otorgará una bonificación equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, siempre que lo haya señalado en su Solicitud y adjuntado alguna resolución o carné de CONADIS en su expediente (Ley N° 29248 y su Reglamento).
- Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bomberos, Deportistas calificados. Se le otorgará una bonificación equivalente al 10 % sobre el puntaje final obtenido, siempre que lo haya señalado en su solicitud y adjuntado algún documento que lo acredite como tal (Ley N° 29248 y su Reglamento).
- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) de la nota final, a los postulantes que sean acreditados por sus autoridades locales, ser de comunidades originarias

4) RESULTADO FINAL

El resultado final se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal.

El resultado final será publicado en la página Web de la Gerencia Regional de Salud Cusco en la fecha establecida en el Cronograma del Concurso Público.



5) PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados parciales y finales se efectuará de acuerdo al cronograma aprobado y en las horas indicadas, la misma que se efectuará en el portal web de la GERESA CUSCO, siendo de exclusiva responsabilidad de los postulantes el hacer el seguimiento en dicha Página Web para tener conocimiento de los resultados y de la programación de la entrevista personal. Deviene en Improcedente toda observación o reclamo efectuado al respecto.

6) DE LA ADJUDICACIÓN DE CARGOS

La Comisión de Concurso Público, declara **GANADOR**, al postulante que obtiene el mayor puntaje en el perfil materia de concurso. En caso, que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final, la Comisión tomará en cuenta el mayor tiempo de experiencia laboral al perfil ocupacional a ser adjudicado.

IX.-LA ADJUDICACIÓN DE CARGOS

Se efectuará de acuerdo con el cuadro de méritos.

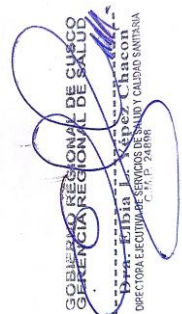
9.1.-SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación del servicio	La modalidad es PRESENCIAL, según perfiles propuestos y necesidad institucional.
Duración del Contrato	Para el año fiscal 2024.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimento para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales, ni tener sanción administrativa vigente o estar incurso en procedimiento administrativo disciplinario.

La suscripción y registro de contrato se efectuará de acuerdo al Cronograma establecido. En caso de que el postulante ganador no se presente a la suscripción del contrato, quedará automáticamente eliminado, procediéndose a convocar al elegible, y de no existir, se procederá a declarar desierto el procedimiento de selección en relación a dicha plaza convocada.

El Registro corresponde efectuarlo a las Unidades de Registro y Escalafón, así como de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la GERESA CUSCO, de acuerdo a los procedimientos establecidos al respecto.



X.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

10.1.-DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los/as postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando el/la ganador/a y los/las postulantes que le siguen en orden de mérito no cumplen con suscribir el contrato.

10.2.-CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

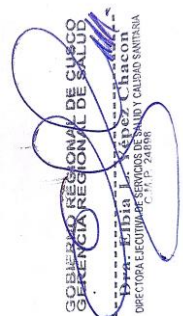
- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por asuntos institucionales no previstos.
- c) Por restricciones presupuestales.
- d) Otras debidamente justificadas

10.3 POSTERGACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a través del Comité de Selección, podrá disponer de manera justificada y hasta antes de la etapa de la Entrevista Personal la postergación del proceso de selección y/o de una etapa del proceso.

XI.- IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- ❖ No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- ❖ Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y



reglamentarias, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.

- ❖ Es aplicable a los/as trabajadores/as sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

XII.- PRECISIONES IMPORTANTES

- ❖ En caso se detecte suplantación de identidad de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales (administrativas y/o judiciales) que correspondan.
- ❖ Respecto a la verificación del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC): En caso que el postulante se encuentre registrado se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.
- ❖ Respecto al Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), en caso que el (la) candidato(a) se encuentre registrado(a) se actuará conforme lo establezca la normativa.
- ❖ De acuerdo a la Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales, el Contrato Administrativo de Servicios suscrito estará sujeto al período de prueba, contados desde el inicio del contrato.

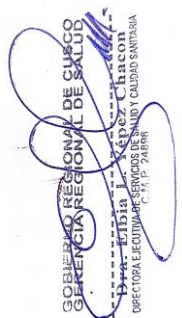
XIII.- RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ El Comité absolverá los reclamos de los postulantes previa presentación de una solicitud simple o con un FUT, hasta las 13:00 según cronograma, para lo cual los/as postulantes y/o candidatos(as) deberán consignar el perjuicio causado a la plaza que se presenta.
- ❖ Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite durante el proceso de selección, los/as postulantes y/o candidatos(as) tienen expedito los recursos que la Ley prevé.
- ❖ Los Recursos Administrativos que sean planteados, se tramitará dentro de los plazos y procedimientos establecidos por la normatividad aplicable.

XIV.- PLAZAS VACANTES

14.1.- PERFIL DE PUESTOS

Los perfiles de puestos son formulados por el Área Usuaria de acuerdo a sus requerimientos y necesidades, validados por la OGRH.



14.2.-PLAZAS CONVOCADAS PARA CONTRATOS EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057- CAS- PARA EL AÑO FISCAL.

PLAZAS VACANTES DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057				
N°	PROFESION//FUNCIONAL	DIRECCIÓN / OFICINA	CANTIDAD	TOTAL MANSUAL
1	Contador	Dirección Ejecutiva de planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional.	01	2,300.00
2	Comunicador Social	Oficina de Relaciones Públicas de la Gerencia Regional de Salud	01	2,300.00
3	Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil	Dirección ejecutiva de saneamiento ambiental	01	2,300.00
4	Médico Veterinario	Dirección Ejecutiva de atención Integral de Salud	01	3,900.00
5	Abogado	Oficina de Asesoría Jurídica	01	2,300.00
6	Enfermera	Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria	01	2,300.00
7	Abogado	Oficina de Convenios	01	2,300.00
8	Técnico en Contabilidad	Oficina de tesorería	01	1,500.00
9	Técnico Informático	Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones./Soporte Técnico / DEIS	02	1,800.00
10	Auxiliar Administrativo	Oficina de Convenios	01	1,500.00
11	Ingeniero Químico	Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental DESA	01	2,300.00
13	Técnico en Laboratorio	Dirección de Laboratorio	01	1,500.00
14	Auxiliar administrativo de Monitoreo	Dirección de Prevención de Control de Emergencias y Desastres. / (EMED) / DEIS	01	1,100.00
15	Médico Especialista	Cáncer	01	7,540.00
16	Médico especialista	Cáncer	01	7,540.00

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD-CUSCO
Miguel Ángel Alcázar Garmaza
DIRECTOR REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Miguel Ángel Alcázar Garmaza
DIRECTOR REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA
 C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

17	Enfermera/o Especialista	Cáncer	01	5,500.00
18	Enfermera/o Especialista	Cáncer	01	5,500.00
19	Psicólogo	Cáncer	01	5,500.00
20	Psicólogo	Cáncer	01	5,500.00
21	Medico	Cáncer	01	7,540.00
22	Medico	Cáncer	01	7,540.00
23	Obstetra	Cáncer	01	5,500.00
24	Obstetra	Cáncer	01	5,500.00
25	Tecnólogo medico	Cáncer	01	5,500.00
26	Enfermera (o)	Samue / DPCED / DEIS	01	2,900.00
27	Enfermera (o)	Samue / DPCED / DEIS	01	2,900.00
28	Medico	Samue / DPCED / DEIS	01	5,200.00
29	Medico	Samue / DPCED / DEIS	01	5,200.00
30	Medico	Samue / DPCED / DEIS	01	5,200.00
31	Médico- Auditor	Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria	01	5,200.00
32	Medico	Dirección de Epidemiología / DEIS	01	5,200.00
33	Medico	Dirección de Epidemiología / DEIS	01	5,200.00
34	Medico	Dirección de Epidemiología / DEIS	01	5,200.00
35	Medico	Dirección de Epidemiología / DEIS	01	5,200.00

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 Abog. Idania Oros Vicente
 DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
 C. M. P. 748188

PERFILES DE PUESTO

01.- CONTADOR, ECONOMISTA Y/O ADMINISTRADOR (a) / DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INTITUCIONAL.

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional de contador Público, Economista y/o Administrador.
- ❖ Habilitación profesional vigente.

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ Experiencia general mínima de 05 años en el sector público y/o privado
- ❖ Experiencia Especifica mínimo 02 años desempeñando actividades relacionadas al puesto en el sector público.

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Diplomado o cursos en gestión pública presupuesto por resultados o similares
- ❖ Curso de especializado en SIAF Web, SIAF Visual
- ❖ Curso especializado en SIGA
- ❖ Conocimiento en ofimática (Excel, Word, Pauer Point)
- ❖ Manejo de Sistemas Informáticos

FUNCIONES

CAPACIDADES.

- Conocimiento de la normatividad de la ley de presupuesto publico
- Conocimiento del sistema integrado de administración financiera SIAF
- Conocimiento en ofimática en nivel intermedio, procesador de textos (Word, Open office, Write)
- Trabajo en equipo
- Orientación a Resultados
- Capacidad de análisis y síntesis

02.- COMUNICADOR (a) SOCIAL / OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD.

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, o bachiller en Ciencias de la Comunicación,
- ❖ Habilitación profesional vigente.

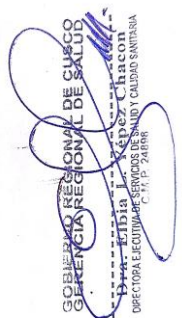
EXPERIENCIA LABORAL.

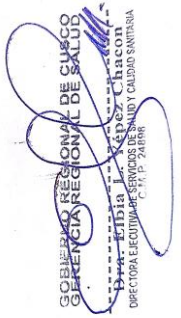
- ❖ Experiencia General mínima de dos años en el sector público y/o privado.

FUNCIONES

CAPACIDADES.

- ❖ Preparar materiales de comunicación, audiovisuales.
- ❖ Identificar, proponer, ejecutar y evaluar los objetivos y estrategias de comunicación que respalden la imagen interna y externa dela Gerencia Regional de





- ❖ Experiencia Especifica mínimo un año desempeñando actividades relacionadas al puesto en el sector público.

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Cursos y/o programas de especialización en relaciones públicas, marketing digital, manejo de prensa, entre otros.
- ❖ Herramientas de publicidad, pautas informáticos.
- ❖ Manejo de Adobe Premiere, Adobe Photoshop, ilustrador de Corel Draw
- ❖ Conocimiento y experiencia en Producción de videos.
- ❖ Manejo de redes sociales, manejo de audition.

Salud en su Jurisdicción, como parte de la imagen sectorial y regional.

- ❖ Elaborar, verificar, promocionar información requerida y emitida por los medios de comunicación.
- ❖ Proponer los objetivos y estrategias de comunicación que garantice la sostenibilidad de la imagen interna y externa de la Gerencia Regional de Salud.
- ❖ Proponer y organizar certámenes, atenciones oficiales y actos protocolares.
- ❖ Conocer la opinión pública sobre el sector salud para la toma de decisiones de la gerencia.
- ❖ Mantener los canales de comunicación interactiva con loa usuarios del sector salud.
- ❖ Mantener información permanente entre el personal de la Gereso sobre objetivos y políticas del sector salud.
- ❖ Vocación de servicio, empatía, trabajo en equipo, organización y orientación de resultados.

03.- INGENIERO SANITARIO Y/O INGENIERO CIVIL/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Ingeniero Civil
- ❖ Colegiado y habilitation

HABILIDADES.

- ❖ Liderazgo, Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Alto nivel de identificación y predisposición con el



EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ Experiencia no menor de tres años de ejercicio profesional en el sector público y/o privado

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Conocimiento en Saneamiento Básico.
- ❖ Conocimiento en la Gestión de la calidad del agua para consumo humano.
- ❖ Diseño y Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano
- ❖ Diseño de Planta de Tratamiento de Agua

área solicitante y la institución

- ❖ Habilidades técnicas administrativas, manejo adecuado del software entorno Windows (Excel, Word), S10, AutoCAD y otros equivalentes.
- ❖ Habilidad para concretar resultados

04.- MEDICO VETERINARIO (a)/ DIRECCION EJECUTIVA DE ATEMNCION INTEGRAL DE SALUD.

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título de médico Veterinario o Médico Veterinario y Zootecnista
- ❖ Certificado de habilidad profesional
- ❖ Resolución de termino de SERUMS

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ Experiencia de 02 años incluye SERUMS

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Conocimiento en el manejo de la gestión de las enfermedades zoonóticas
- ❖ Conocimiento de la normatividad de las enfermedades zoonóticas
- ❖ Conocimiento del presupuesto por resultados
- ❖ Conocimiento de las enfermedades zoonóticas más prevalentes en la zona.

FUNCIONES Y CAPACIDADES.

- ❖ Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado con facilidad para la comunicación.
- ❖ Creatividad e iniciativa
- ❖ Liderazgo
- ❖ Capacidad organizativa y analítica
- ❖ Tolerancia al trabajo bajo presión
- ❖ Ética y Valores: solidaridad y honradez



05.- ABOGADO (a)/ Oficina de Asesoría Jurídica

FORMACION ACADEMICA.

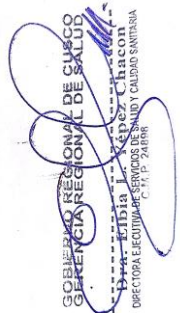
- ❖ Título de Abogado
- ❖ Habilitación profesional vigente.

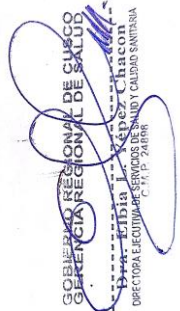
EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado.
- ❖ Experiencia específica relacionado mínima de 02 año en el sector público

FUNCIONES Y CAPACIDADES.

- ❖ Conocimiento en el manejo de la gestión expresión coordinación.
- ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- ❖ Apoyo en la organización y registro de documentos y en los aplicativos relacionados a los procedimientos a tramitarse.





<p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en general, civil, penal, laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyectar opiniones legales, resoluciones y demás funciones al cargo
<p>06.- ENFERMERA (o)/ Dirección de Gestión y Calidad Sanitaria</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional en Enfermería ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional ❖ Resolución de termino de Serums <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado. ❖ Experiencia específica relacionado mínima de 02 año en el sector público <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Maestría En Gestion Publica ❖ Diplomad o especializaciones en servicios de salud o Equivalente 	<p style="text-align: center;">FUNCIONES</p> <p>Implementación de verificación sanitaria de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo públicos y privados de la región.</p> <p>Implementación de asistencia técnica relacionada con las funciones de regulación y fiscalización de servicios de salud hacia los administrados y usuarios. Implementación de la labor de identificación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo para el cumplimiento de la categorización y registro de instituciones prestadoras de servicios de salud privados de la región.</p> <p>Otros que te sean asignados.</p>
<p>07.- ABOGADA (O) / CONVENIOS</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título de Abogado ❖ Habilitación profesional vigente. <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general mínima de 03 años en el sector público y/o privado. ❖ Experiencia específica relacionado mínima de 01 año en el sector público <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diplomado o cursos en gestión pública y/o Derecho Administrativo en general. ❖ Diplomado o cursos en contrataciones 	<p>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimiento en el manejo de la gestión expresión coordinación. ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos. ❖ Conocimiento en derecho administrativo, ley del procedimiento administrativo general. ❖ Conocimiento de convenios interinstitucionales.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD-GUSCO
M. C. Edwin Alcaide Germay
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09387

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P. A. P. 2488

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C. T. P. 2488

08.-TECNICO EN CONTABILIDAD / OFICINA DE TESORERIA /DEA	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título de técnico o Bachiller en Contabilidad. <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general de 2 años en el sector público y/o privado. <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso y/o programas de especialización en gestión pública. ❖ Ofimática 	<p style="text-align: center;">FUNCIONES Y CAPACIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Procesar, ordenar y archivar la información generada en la unidad de tesorería. ❖ Cautelar y mantener actualizado el archivo general y la documentación confidencial de la oficina. ❖ Otras que el Jefe de Tesorería le asigne
09.- TÉCNICO INFORMÁTICO / DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES – SOPORTE TECNICO / DEIS.	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de técnico de informática o afines de la rama sistemas <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general de 2 años en el sector público y/o privado en soporte técnico en Informática, mantenimiento de equipos de cómputo, cableado estructurado, diseño gráfico y desarrollo de páginas web estáticas y dinámicas ❖ Conocimiento de lenguajes de programación <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cursos de conocimiento básicos en gestión de servidores. (deseable) ❖ Cursos de mantenimientos de impresoras y PCs ❖ Cursos certificados de ensamblaje de equipos de cómputo y cableado estructurado de redes computacionales ❖ Cursos de diseño gráfico y desarrollo de webs. 	<p style="text-align: center;">FUNCIONES Y CAPACIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantenimiento de quipos informáticos ❖ Mantenimiento de cableado estructurado de redes ❖ Diseño y mantenimiento de páginas Web ❖ Trabajo en equipo ❖ Tolerancia del trabajo bajo presión.
10.-AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ OFICINA DE CONVENIOS	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título de técnico Y/O bachiller en derecho. 	<p style="text-align: center;">HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilidad der trabajo en equipo.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
M. C. Héctor Alcaide Germán
DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09357

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
Abog. Idania Orós Vicente
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09357

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09357

<p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia de no menor de un año en el sector público y/o privado <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION. Conocimientos en computación, secretariado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo en la organización y registro de documentos ❖ Tener habilidad para interactuar en equipo.
<p>11.-INGENIERO QUIMICO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL / DESA</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título de Ingeniero Químico o Bachiller en Ingeniería química. ❖ Habilitación profesional vigente. <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general mínima de 01 años en el sector público y/o privado. <p>CONOCIMIENTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimiento en saneamiento básico. ❖ Conocimiento en la gestión de calidad de agua para consumo humano. ❖ Conocimiento y practica en el análisis físico-químico del agua ❖ conocimiento de normativas para interpretación de los resultados de los análisis físicos - químicos realizados ❖ conocimiento en la manipulación y calibración de equipos para el monitoreo de parámetros de campo 	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ liderazgo, capacidad en quipo y bajo presión. Alto nivel de identificación y predisposición en el área solicitante. ❖ Habilidades técnicas administrativas, manejo de software entorno Windows (Excel Word) S10, Auto Cardt y otros equivalentes. ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno ser proactivo
<p>12.- TECNICO EN LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA/ GG</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título de Técnico en laboratorio (Instituto o Escuela Superior), ❖ Otros estudios y/o cursos afines 	<p>FUNCIONES Y CAPACIDADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Toma y recepcion de muestras biológicas ❖ Analisis clinicos, bioquímicos,



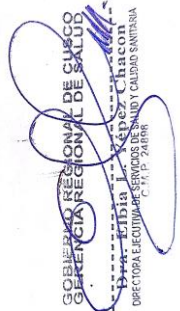
<ul style="list-style-type: none"> ❖ EXPERIENCIA LABORAL. ❖ Mínimo 1 año en el Sector Público y/o Privado CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION. ❖ Dominio de Windows, Microsoft, Office, Internet 	<p>hematológicos, microbiológicos, inmunológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocimiento de bioseguridad ❖ Manejo de residuos biocontaminados
---	--

14.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA MONITOREO/ DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES./ EMED / DPCED / DEIS

<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en informática, Tec. Enfermería <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mínimo 02 año en el Sector Público. <p>CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Dominio en computación. 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo. ❖ Capacidad de trabajo en equipo. ❖ Capacidad de trabajo turnos Noche
--	---

15.- MEDICO / MÉDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA, CIRUGIA ONCOLOGIA Y/O CIRUJANO GENERAL O MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA/ CANCER /DEAIS

<p>PERFIL DE PUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Médico Cirujano especialista en Oncología y/o cirugía Oncológica capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos ❖ Médico Cirujano General capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos ❖ Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos <p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o Médico Cirujano General ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente). <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general mínima de 02 años en el sector público y/o privado. ❖ Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. ❖ Buenas relaciones interpersonales. ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas. ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
--	---



Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos.

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular;
- ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos,
- ❖ Diplomados mínimos de 3 meses en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado)

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática.

- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones
- ❖ Capacitación en cuidados paliativos. (curso con tiempo mínimo de 1 mes, curso con tiempo mínimo de 1 mes) para médico cirujano

16.-MEDICO / MÉDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA, CIRUGIA ONCOLOGIA Y/O CIRUJANO GENERAL O MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA/ CANCER /DEAIS

PERFIL DE PUESTO

- ❖ Médico Cirujano especialista en Oncología y/o cirugía Oncológica capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos
- ❖ Médico Cirujano General capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos
- ❖ Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos

FORMACION ACADEMICA.

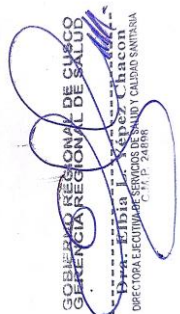
- ❖ Título Profesional: Médico Especialista oncología, cirugía oncológica, Cirujano General o en Medicina Familiar y Comunitaria
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- ❖ Registro Nacional de Especialidad

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ Experiencia general mínima de 04 años en el sector público y/o privado incluye especialidad.
- ❖ **Experiencia específica**
Experiencia profesional de 02 años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones





CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular;
- ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos,
- ❖ Diplomados mínimos de 3 meses en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado)

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática nivel Intermedio

- ❖ Capacitación en cuidados paliativos. (curso con tiempo mínimo de 1 mes, curso con tiempo mínimo de 1 mes) para médico cirujano

17.- ENFERMERA ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA Y/O AFINES / CANCER /DEAIS

PERFIL DE PUESTO.

Licenciado (a) en enfermería especialista en oncología o enfermero/a general capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos.

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional: Licenciado (a) en enfermería
- ❖ Especialista en oncología o afines
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).

EXPERIENCIA LABORAL.

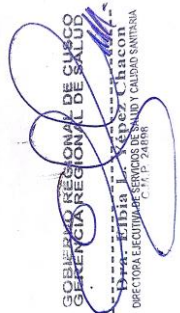
- ❖ **Experiencia general.** mínima de dos años en sector público y/o privado.
- ❖ **Experiencia específica** Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos

CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular;
- ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos, o
- ❖ Diplomados mínimos de 01 mes en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o
- ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado)

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones

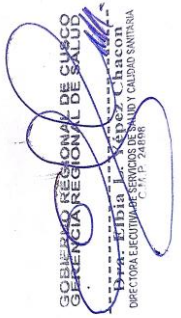


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
M. C. Héctor Alcaide Coronado
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
C.M.F. 55607 R.N.E. 42263 R.N.A. A09357

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
Abog. Idania Oros Vicente
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P. A. R. V. P. A. R. V. P. A. R. V.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE INTERVENCIÓN SANITARIA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C. T. P. ZARIR

<p>REQUISITOS ADICIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de término de SERUMS ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer ❖ Manejo de Ofimática. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación en cuidados paliativos. (curso con tiempo mínimo de 1 mes, curso con tiempo mínimo de 1 mes)
<p>18.- ENFERMERA ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA Y/O AFINES. / CANCER /DEAIS</p>	
<p>PERFIL DE PUESTO. Licenciado (a) en enfermería especialista en oncología o enfermero/a general capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos.</p> <p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional: Licenciado (a) en enfermería ❖ Especialista en oncología o afines ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente). <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia general. mínima de dos años en sector público y/o privado. ❖ Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos <p>CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular; ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos, o ❖ Diplomados mínimos de 01 mes en cuidados paliativos de pacientes oncológicos, o ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado) <p>REQUISITOS ADICIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de término de SERUMS ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer ❖ Manejo de Ofimática 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. ❖ Buenas relaciones interpersonales. ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas. ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo. ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones ❖ Capacitación en cuidados paliativos. (curso con tiempo mínimo de 1 mes, curso con tiempo mínimo de 1 mes)
<p>19.- PSICOLOGO (A) / CANCER /DEAIS</p>	
<p>PERFIL DE PUESTO. Licenciado (a) Psicología capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos</p>	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción,



FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional: Licenciado (a) Psicología
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia general.** mínima de 03 años en sector público y/o privado.
- ❖ **Experiencia específica** Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos

CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular;
- ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos,
- ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos,
- ❖ Diplomados mínimos de 3 meses en cuidados paliativos de pacientes oncológicos,
- ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado)

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

- ❖ síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones

20.- PSICOLOGO (a)/ CANCER /DEAIS

PERFIL DE PUESTO.

Licenciado (a) Psicología capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos

FORMACION ACADEMICA.

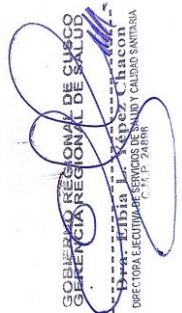
- ❖ Título Profesional: Licenciado (a) Psicología
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia general.** mínima de 03 años en sector público y/o privado.
- ❖ **Experiencia específica** Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales del o III nivel de atención) en atención de pacientes oncológicos

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores



CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular;
- ❖ Capacitado en cuidados paliativos de pacientes oncológicos,
- ❖ Capacitaciones atención de pacientes oncológicos,
- ❖ Diplomados mínimos de 3 meses en cuidados paliativos de pacientes oncológicos,
- ❖ haber trabajado en brigadas en atención a pacientes oncológicos (debidamente acreditado)

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones

21.-MEDICO GENERAL/ CANCER /DEAIS

PERFIL DE PUESTO.

- ❖ Médico Cirujano

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional: Médico Cirujano
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia general.** mínima de 03 años en sector público.
Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales).

CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

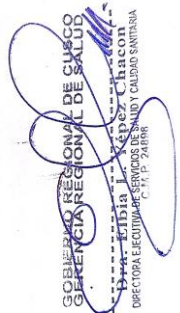
- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular o haber trabajado en brigadas para la prevención del cáncer (debidamente acreditado)
- INDISPENSABLE**

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones



22.- MEDICO GENERAL / CANCER /DEAIS	
<p>PERFIL DE PUESTO.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Médico Cirujano <p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Título Profesional: Médico Cirujano❖ Diploma de Colegiatura❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente). <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Experiencia general. mínima de 03 años en sector público y/o privado.❖ Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales). <p>CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular o haber trabajado en brigadas para la prevención del cáncer (debidamente acreditado) <p>INDISPENSABLE</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Resolución de término de SERUMS❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer❖ Manejo de Ofimática	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.❖ Buenas relaciones interpersonales.❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores❖ Facilidad de expresión verbal❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones
23.- OBSTETRA / CANCER /DEAIS	
<p>PERFIL DE PUESTO.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Obstetra /Lic. en Obstetricia <p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Título Profesional: Obstetra /Lic. En Obstetricia❖ Diploma de Colegiatura❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente). <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Experiencia general. mínima de dos años en sector público y/o privado.	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.

Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales)

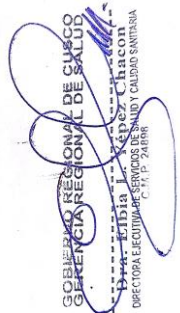
CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular
- ❖ Cursos relacionados a prevención de cáncer (INDISPENSABLE)
- ❖ haber trabajado en brigadas para la prevención del cáncer (debidamente acreditado).

REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones



24.- OBSTETRA / CANCER /DEAIS

PERFIL DE PUESTO.

- ❖ Obstetra /Lic. en Obstetricia

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional: Obstetra /Lic. En Obstetricia
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia general.** mínima de dos años en sector público y/o privado.

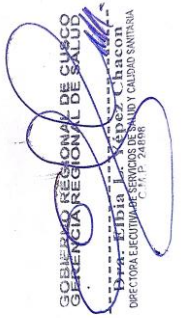
Experiencia específica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales)

CURSOS / PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular
- ❖ Cursos relacionados a prevención de cáncer (INDISPENSABLE)
- ❖ haber trabajado en brigadas para la prevención del cáncer (debidamente acreditado).

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal



REQUISITOS ADICIONALES.

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones

25.- TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO O BIOLOGO (MICRO BIOLOGO) / CANCER /DEAIS

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título Profesional
- ❖ Diploma de Colegiatura
- ❖ Constancia de habilitación del Colegio Profesional (original y vigente).
- ❖ Biólogo del área de microbiología

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia General** mínima de tres años en sector público y/o privado.
- ❖ **Experiencia Especifica**
Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales).

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Capacitaciones relacionadas al cargo a postular
- ❖ Cursos relacionados a prevención de cáncer o haber trabajado en brigadas para la prevención del cáncer (debidamente acreditado).

REQUISITOS ADICIONALES

- ❖ Resolución de término de SERUMS
- ❖ Conocimientos de normas técnicas relacionadas de prevención y Control de Cáncer
- ❖ Manejo de Ofimática

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica
- ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno
- ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales.
- ❖ Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas.
- ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
- ❖ Disponibilidad de tiempo para desplazamiento a los EESS según asignación de funciones

26.- ENFERMERA (O) / SAMUE / DEIS

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título profesional de Enfermería
- ❖ Registro del Colegio Profesional.
- ❖ Certificado de Habilitación Profesional Vigente.

EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia General**
Mínima de 2 años en sector público y/o privado (no incluye SERUMS).
- ❖ **Experiencia Especifica**
- ❖ Experiencia mínima de 01 año en atención prehospitalaria en el sector público (no incluye SERUMS).

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Certificado en curso de Soporte Vital Básico (BLS).
- ❖ Certificado en curso de trauma prehospitalario (PHTLS).
- ❖ Cursos de manejo de Sistemas de comando de incidentes y traslado asistido (opcional)
- ❖ Conocimientos de ofimática intermedio.

OTROS

- ❖ No contar con vínculo laboral con otra entidad pública a la actualidad
- ❖ Conocimiento del idioma quechua (deseable)

REQUISITOS ADICIONALES

- ❖ Resolución de término de SERUMS

❖ HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- ❖ Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.
- ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- ❖ Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales
- ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión

27.- EMFERMERO (a) / SAMUE / DEIS

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título profesional de Enfermería
- ❖ Registro del Colegio Profesional.
- ❖ Certificado de Habilitación Profesional Vigente.

EXPERIENCIA LABORAL.

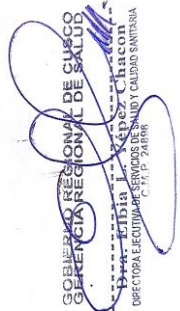
- ❖ **Experiencia General**
Mínima de 2 años en sector público y/o privado (no incluye SERUMS).
- ❖ **Experiencia Especifica**
- ❖ Experiencia mínima de 01 año en atención prehospitalaria en el sector público (no incluye SERUMS).

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Certificado en curso de Soporte Vital Básico (BLS).

❖ HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- ❖ Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.
- ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- ❖ Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales



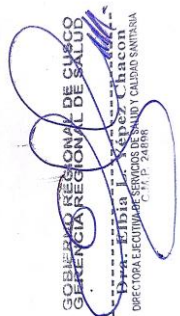
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Certificado en curso de trauma prehospitalario (PHTLS). ❖ Cursos de manejo de Sistemas de comando de incidentes y traslado asistido (opcional) ❖ Conocimientos de ofimática intermedio. <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con vínculo laboral con otra entidad pública a la actualidad ❖ Conocimiento del idioma quechua (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de término de SERUMS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
---	--

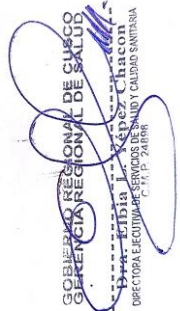
28.- MEDICO / SAMUE / DEIS

<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título profesional de Médico Cirujano. ❖ Registro del Colegio Profesional. ❖ Certificado de Habilitación Profesional Vigente. <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de 2 años en sector público y/o privado (no incluye SERUMS). ❖ Experiencia Especifica ❖ Experiencia mínima de 01 año en atención prehospitalaria en el sector público (no incluye SERUMS). <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Certificado en curso de Soporte Vital Básico (BLS). ❖ Certificado en curso de trauma prehospitalario (PHTLS). ❖ Cursos de manejo de Sistemas de comando de incidentes y traslado asistido (opcional) ❖ Conocimientos de ofimática intermedio. <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con vínculo laboral con otra entidad pública a la actualidad ❖ Conocimiento del idioma quechua (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de término de SERUMS 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación. ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos. ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno. ❖ Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo. ❖ Buenas relaciones interpersonales ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
---	---

29.- MEDICO / SAMUE / DEIS

<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título profesional de Médico Cirujano. ❖ Registro del Colegio Profesional. ❖ Certificado de Habilitación Profesional Vigente. 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.
--	--





EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ **Experiencia General**
Mínima de 2 años en sector público y/o privado (no incluye SERUMS).
- ❖ **Experiencia Especifica**
- ❖ Experiencia mínima de 01 año en atención prehospitalaria en el sector público (no incluye SERUMS).

CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Certificado en curso de Soporte Vital Básico (BLS).
- ❖ Certificado en curso de trauma prehospitalario (PHTLS).
- ❖ Cursos de manejo de Sistemas de comando de incidentes y traslado asistido (opcional)
- ❖ Conocimientos de ofimática intermedio.

OTROS

- ❖ No contar con vínculo laboral con otra entidad pública a la actualidad
- ❖ Conocimiento del idioma quechua (deseable)

REQUISITOS ADICIONALES

- ❖ Resolución de término de SERUMS

- ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- ❖ Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales
- ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión

30.- MEDICO / SAMUE / DEIS

FORMACION ACADEMICA.

- ❖ Título profesional de Médico Cirujano.
- ❖ Registro del Colegio Profesional.
- ❖ Certificado de Habilitación Profesional Vigente.

EXPERIENCIA LABORAL.

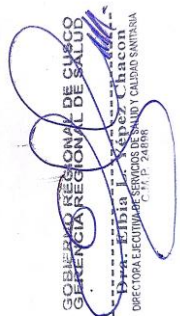
- ❖ **Experiencia General**
Mínima de 2 años en sector público y/o privado (no incluye SERUMS).
- ❖ **Experiencia Especifica**
- ❖ Experiencia mínima de 01 año en atención prehospitalaria en el sector público (no incluye SERUMS).

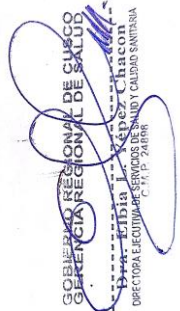
CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.

- ❖ Certificado en curso de Soporte Vital Básico (BLS).
- ❖ Certificado en curso de trauma prehospitalario (PHTLS).
- ❖ Cursos de manejo de Sistemas de comando de incidentes y traslado asistido (opcional)
- ❖ Conocimientos de ofimática intermedio.

- ❖ **HABILIDADES Y COMPETENCIAS.**
- ❖ Capacidad de organización, análisis, expresión coordinación.
- ❖ Habilidades Técnicas, administrativas, manejo mínimo de equipos informáticos.
- ❖ Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno.
- ❖ Vocación y entrega al servicio, buscando el bienestar de los demás, lealtad, fidelidad y ser proactivo.
- ❖ Buenas relaciones interpersonales
- ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa
- ❖ Facilidad de expresión verbal
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión

<p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No contar con vínculo laboral con otra entidad pública a la actualidad ❖ Conocimiento del idioma quechua (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Resolución de término de SERUMS 	
31.- MEDICO AUDITOR / DGCS-DESSCS	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional de Médico Cirujano ❖ Medico Auditor con registro de Especialidad ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional. ❖ Registro Nacional de Auditores <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de tres años en sector público y/o privado. ❖ Experiencia Especifica Experiencia profesional de dos años en sector público (Redes, Establecimientos de Salud, Hospitales) <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diplomado/otro en Servicios de Salud o equivalentes ❖ Diplomado o curso en Sistema de Gestión de la Calidad en Salud <p>REQUISITOS ADICIONALES Resolución de término de SERUMS</p>	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacidad de análisis, comunicación, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica ❖ Concretar resultados en el tiempo oportuno ❖ Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. ❖ Buenas relaciones interpersonales. ❖ Vocación, entrega de servicio y tener iniciativa ❖ Facilidad de expresión verbal ❖ Conocimiento y manejo de sistema informático y programas. ❖ Lealtad, fidelidad y ser proactivo. ❖ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión
32.- MEDICO / DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA –EPI/ DEIS	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional de Médico Cirujano ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional. ❖ Resolución de término de SERUMS <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de 01 años en sector público y/o privado. ❖ Experiencia Especifica Experiencia profesional 01 año en el Área de Epidemiología (deseable) 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de expresión verbal y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Capacidad de equipo y bajo presión. • Conocimiento y manejo de la normatividad vigente. • Pro actividad

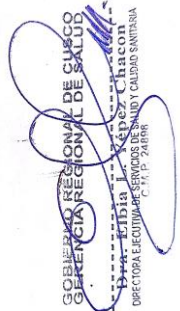




<p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso en salud Publica y/o Epidemiologia ❖ Cursos de análisis de datros (Excel, Power BI, R.R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros. ❖ Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, y control de brotes (deseable) ❖ Capacitación de brotes y epidemias (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES Declaración jurada de permanencia mínima de un año</p>	<p>No registrar antecedentes negativos en la institución</p>
---	--

33.- MEDICO / DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA –EPI/ DEIS	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional de Médico Cirujano ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional. ❖ Resolucion de termino de SERUMS <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de 01 años en sector público y/o privado. ❖ Experiencia Especifica Experiencia profesional 01 año en el Área de Epidemiologia (deseable) <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso en salud Publica y/o Epidemiologia ❖ Cursos de análisis de datros (Excel, Power BI, R.R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros. ❖ Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, y control de brotes (deseable) ❖ Capacitación de brotes y epidemias (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES Declaración jurada de permanencia mínima de un año</p>	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de expresión verbal y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Capacidad de equipo y bajo presión. • Conocimiento y manejo de la normatividad vigente. • Pro actividad <p>No registrar antecedentes negativos en la institución</p>

34.- MEDICO / DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA –EPI/ DEIS	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional de Médico Cirujano ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional. ❖ Resolucion de termino de SERUMS <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de 01 años en sector público y/o privado. 	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de expresión verbal y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Capacidad de equipo y bajo presión.



<p>❖ Experiencia Especifica Experiencia profesional 01 año en el Área de Epidemiología (deseable)</p> <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso en salud Publica y/o Epidemiologia ❖ Cursos de análisis de datros (Excel, Power BI, R.R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros. ❖ Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, y control de brotes (deseable) ❖ Capacitación de brotes y epidemias (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES Declaración jurada de permanencia mínima de un año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de la normatividad vigente. • Pro actividad • No registrar antecedentes negativos en la institución
<p>35.- MEDICO / DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA –EPI/ DEIS</p>	
<p>FORMACION ACADEMICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Título Profesional de Médico Cirujano ❖ Diploma de Colegiatura ❖ Habilitación Profesional. ❖ Resolucion de termino de SERUMS <p>EXPERIENCIA LABORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia General Mínima de 01 años en sector público y/o privado. ❖ Experiencia Especifica Experiencia profesional 01 año en el Área de Epidemiología (deseable) <p>CURSOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso en salud Publica y/o Epidemiologia ❖ Cursos de análisis de datros (Excel, Power BI, R.R-Studio, Stata, Minitab, SPSS, entre otros. ❖ Capacitación sobre vigilancia epidemiológica, investigación, y control de brotes (deseable) ❖ Capacitación de brotes y epidemias (deseable) <p>REQUISITOS ADICIONALES Declaración jurada de permanencia mínima de un año</p>	<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de expresión verbal y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Capacidad de equipo y bajo presión. • Conocimiento y manejo de la normatividad vigente. • Pro actividad • No registrar antecedentes negativos en la institución

EL COMITÉ DE SELECCIÓN.